



Ficha técnica

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra dirigido a una empresa que se dedique al alquiler de audiovisuales para las diferentes actividades que realizará la Escuela Nacional de la Judicatura a nivel nacional.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de una empresa para el alquiler de audiovisuales para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura a nivel nacional.

PRESUPUESTO BASE

Los fondos destinados a financiar este proceso ascienden a RD\$500,000.00, por lo que se enmarca en un proceso de Compra Menor.

ESPECIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN PESOS DOMINICANOS (RD\$)
Servicios de alquiler de audiovisuales para las actividades que realice la Escuela Nacional de Judicatura a nivel nacional.	RD\$500,000.00

Lista de equipo que se utilizarán con mayor frecuencia en las actividades:

Descripción:
Televisores LED de mínimo 55 Pulgadas con soporte de pie.
Computador
Cables HDMI
Switcher
Spliters
Proyector
Pantallas
Sistema de sonido profesional
Micrófonos Inalámbricos

Micrófonos Alámbrico con su pedestal
Micrófonos ejecutivos para Pódium
Extensiones eléctricas
Pantalla LED curva 8x3 metros con sus estructuras
Pantallas LED 4x2 metros con sus estructuras
Soporte Técnico
Instalación, montaje y desmontaje
Transporte

MODALIDAD DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO

PÁRRAFO I: La empresa debe estar presta a colaborar con la institución en lo relacionado a cada requerimiento, cancelación, cambios de fechas, cambios de días y disponibilidad para atender las solicitudes dentro de las 24 horas del día.

PÁRRAFO II: En el presente proceso cada servicio incluirá la cotización para aprobación.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

La empresa adjudicataria deberá entregar los servicios a solicitud, una vez aprobado el servicio requerido por la institución.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2) Haya presentado menor porcentaje de tasa por servicio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma:

Credenciales	Cumple/No cumple
Oferta Técnica	
Oferta Económica	Cumple/No cumple

Nota: El adjudicatario deberá cubrir las necesidades antes descritas a solicitud de la institución, y hasta agotar el monto. De igual manera podrán ser cubiertas actividades que surjan de manera imprevista, si la institución lo requiriese.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

Documentación de Credenciales:

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales del objeto contractual, vigente.
2. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS y otros impuestos aplicables al oferente), vigente.
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa, vigente.
4. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
5. Una (1) constancia de la trayectoria de la empresa en el mercado, en los últimos tres (3) años.

Documentación Económica:

La Oferta Económica deberá presentarse en el Formulario de presentación de la Oferta Económica (anexo) en Pesos Oro Dominicanos (RD\$500,000.00), con el monto total establecido, indicando el porcentaje de descuento, firmado y sellado.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

La vigencia de la Orden de Compra será de aproximadamente un año contado a partir de su notificación o hasta que se agote la totalidad del monto adjudicado.

SOBRE LA ELABORACIÓN DE FACTURAS

Las facturas deberán elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En la misma deben de incluirse, como mínimo, la información siguiente:

- Nombre de la actividad.
- Valor del servicio.
- Día de la actividad
- Número de orden de compra a la que corresponde

Las facturas también deberán estar firmadas y selladas.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Crédito a 30 días por cada servicio contra recepción de la factura con comprobante gubernamental y con sus certificaciones de pago de impuestos al día.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado digitalmente en fecha: 18 de diciembre de 2024:

Elaborado por:
Marina Vargas
Analista

Aprobado por:
Inés G. Barcácel
Gestora

Peritos propuestos:

Ricardo Tavera

Gerente

Comunidad Jurídica y Admisiones

Ámbar López

Especialista

Fortalecimiento Institucional y Gestión del Cambio

Yeifri Cedano

Analista

Formación Continua



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Marina Vargas Pujols

Inés G. Barcácel Arias

Yeifri F. Cedano Mercedes

Ambar D. López García

Ricardo J. Tavera Duarte

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ALDK-XQ4U-SIDG-MW8Q>

